

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL CAMBIO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000275740
ÓRGANO GESTOR: 7005-O.G. SAE MÁLAGA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
TÍTULO: SUMINISTRO MATERIAL PAPELERÍA D.P. SAE Y CENTROS DEPENDIENTES MALAGA

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato, en sustitución del responsable nombrado con anterioridad VÍCTOR M. VILLAESCUSA ARNEDO, a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE: MÓNICA CARRASCO RUEDA
PUESTO DE TRABAJO: COORDINADORA PROVINCIAL

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Nº Expediente: CONTR 2025 0000275740

Pág: 1

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/08/2025 08:38:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQgmZqEGezzNE9M5ctMgY0d868	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la fecha de la firma electrónica
DIRECTORA PROVINCIAL
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/08/2025 08:38:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQgmZqEGezzNE9M5ctMgY0d868	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	